

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 10/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Vista la propuesta de modificación de crédito 10/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 10/2015 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015 mediante generación y transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
933.04.682.00	FEDER AN19.- Centro Tecnológico.- Edificios y Otras Construcciones	74.089,49 €
933.03.682.00	FEDER AN19.- Construcción Naves	30.467,96 €
336.02.619.00	FEDER AN19.- Entorno Conjunto Monumental	59.249,34 €
336.07.619.00	FEDER AN19.- Reurbanización Recinto Amurallado	37.173,86 €
Total		200.980,65 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
791.00	Subvención FEDER	200.980,65 €
Total		200.980,65 €

2.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
933.05.212.00	Mantenimiento Edificios.- Indemnizaciones, Reparación y Conserv. Edificios	278,30 €
Total		278,30 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
398.00	Indemnización de Seguros de No Vida	278,30 €
Total		278,30 €

3.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231.10.226.02	Cooperación Internacional.- Publicidad y Propaganda	3.000,00 €
Total		3.000,00 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

818B 0C26 2177 2D79 F05C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaría General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 12/3/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 13/3/2015



818B0C2621772D79F05C

Num. Resolución:
2015/00000614Insertado el:
13-03-2015



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

(Registro de Entidades Locales nº 03140497)

(CORDOBA)

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
231.10.481.00	Cooperación Internacional.- Premios, Becas y Pensiones	3.000,00 €
Total		3.000,00 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

818B 0C26 2177 2D79 F05C



818B0C2621772D79F05C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 12/3/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 13/3/2015

Num. Resolución:

2015/0000614

Insertado el:

13-03-2015